

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

MESA DE S. T. MUNICIPAL LEGISLATIVA ACUNTOS INCORPORADOS	
Fecha: 19/02/18	Hs. 10.21
Numero: 36	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Nota N° 21 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 16 de Febrero de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, para su tratamiento sobre tablas.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35^a Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interes Municipal, la obra de teatro “NÁUFRAGOS”, que relata el acontecimiento sufrido por el buque “Monte Cervantes” en los años 30, en las proximidades de nuestra Ciudad, y que pone en valor sucesos que son parte de la historia fueguina.

Art. 2º: Reconocer la labor realizada por la Asociación “Actuar”, conducida por su Presidenta, la Sra. Mónica Sandali, que lleva adelante la realización de la citada obra.

Art. 3º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia